



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024





## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los planes de gestión y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos, que con lleven a la escuela que queremos y al perfil de alumnos que deseamos en su conjunto insertar positivamente en esta sociedad.

## RESEÑA HISTÓRICA

A mediados del Siglo XX los antiguos propietarios del Fundo San Cristóbal donan un terreno para la construcción de una Capilla para el sector, la que se construye en el año 1949 y pasa a depender directamente de la Parroquia San Juan de Dios de Teno.

Con el tiempo se detecta la necesidad de contar con una Escuela para atender a los niños y niñas del sector , así nace a la Historia la Escuela San Cristóbal, creada por Decreto Supremo N° 3.494 de fecha 25 de Mayo de 1953 pasando a llamarse Escuela Particular N° 26 San Cristóbal.

El domingo 8 de Marzo de 1953, a las 10,30 horas el Señor Obispo de la Diócesis de Talca Don Manuel Larraín Errázuriz, inaugura la nueva Escuela. Su primer Director fue el Padre Gerardo Strijbosch Van Deursen.

Desde los años 1970 a 1974 la Escuela San Cristóbal es dirigida por el Profesor Don Miguel Fuentes Rodríguez y se atiende desde Primer a Sexto Año Básico. A contar del año 1974 pasa a ser Escuela Fiscal con el N° 88 Anexa a la Escuela N° 13 de Teno, hoy Escuela D-56 o Escuela Teno, asumiendo como Directora la Sra. Margarita Graciela Salinas Núñez. Con la promulgación de la Ley de Carrera Docente pasa a llamarse Escuela G-77 San Cristóbal y es dirigida por la Docente Sra. Tegualda Farah Silva.

A contar del año 1979, asume funciones como Director Don Hugo Samuel Farías González y en el mismo año el Obispado de Talca exige la elaboración de un Comodato, el que firman el Sr. Director Provincial de Educación Don Saludino Espinoza Gutiérrez y el Sr. Obispo Don Carlos González Cruchaga, en el cual se especificaba que a partir de esa fecha el Ministerio de Educación tendría un plazo de 5 años para la entrega del local.



En el año 1984, el Profesorado de la Escuela solicita al destacado vecino de este sector Don Hugo Vidal Gortari la donación de un terreno, ante el inminente cierre de la Escuela y posterior traslado de sus alumnos y alumnas a Teno.

Don Ricardo Vidal Álvarez, quien tiene una propiedad colindante a la Capilla, se compromete a donar un terreno ubicado al Norte del Cruce de Teno, junto al camino longitudinal sur de una superficie de 5.334 m<sup>2</sup> y que es el terreno donde se construyó la nueva y moderna Escuela inaugurada el 15 de Noviembre de 1989.

Posteriormente el año 2008 la Escuela se amplía para acoger la Jornada Escolar Completa Diurna, manteniendo su actual infraestructura.

Hoy se constituye en una oferta válida para los niños y niñas de Teno, Viluco, Vista Hermosa, Santa Rosa, Domingo Mancilla, La Aurora, Teno urbano y sectores aledaños, con una dotación de 51 funcionarios entre Profesionales y Asistentes de la Educación, está llamada a dar una respuesta efectiva a los requerimientos de una sociedad en constante evolución.

Una moderna infraestructura, Profesionales y Asistentes comprometidos, un equipamiento tecnológico a la altura de las necesidades de nuestros niños y niñas, una adecuada gestión y el reconocimiento de autoridades y Padres y Apoderados, hacen de nuestra Escuela una oportunidad en la Educación Pública Comunal.

## INSIGNIA OFICIAL DEL ESTABLECIMIENTO





## Himno de la escuela San Cristóbal:

/

Al oriente desde el alba  
los alumnos que forja su escuela,  
cimentando los sólidos valores en la senda  
del saber.

### *“Estribillo”*

Escuela San Cristóbal  
emblema del esfuerzo y la  
esperanza.

Legado de excelencia  
la noble enseñanza de igualdad.  
Motivando los talentos para ser  
mejor; en el arte, el deporte, un  
ideal.

Un espíritu ecológico con gran  
pasión del cuidado ambiental.

//

Su ejemplo y doctrina, su  
enseñanza inclusiva.  
Que exalta las habilidades de los niños al  
crecer.



## ENTORNO

La Escuela G-77 San Cristóbal, Unidad Educativa de Dependencia Municipal, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Teno, se encuentra ubicada en el km. 176 de la carretera longitudinal sur, lado Oriente del cruce Teno, cuenta actualmente con una matrícula de 369 alumnos y alumnas, desde de Pre-Kínder a Octavo año básico.

Las y los estudiante que asisten a este centro educativo provienen de diversos sectores de la comuna. En la actualidad se evidencia un IVE Índice de Vulnerabilidad Escolar del 86 %.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Director de alta Dirección Pública	Claudio Alberto Vergara Mejías
Dirección del Establecimiento	Longitudinal sur Km. 176 cruce Teno
Comuna	Teno
Teléfono	966760375
E-mail	<a href="mailto:sancristobal@daemteno.cl">sancristobal@daemteno.cl</a>
Fecha Creación Establecimiento: Decreto Supremo N° 3.494 de fecha 25 de Mayo de 1953	
RBD	2817-7
Dependencia	Municipal
Nivel y Modalidad	Educación Parvularia y Educación Básica
Reconocimiento Oficial: Según Resolución exenta 8451 de fecha 16/11/1981	
Horario Funcionamiento Normal de clases	Lunes a jueves: 8:15 - 15:30 Viernes : 8:15 -13:15
Nº de Docentes Directivos	2
Nº de Docentes	24
Nº Asistentes de la Educación	25
Matrícula General	369
Hombres 190	Mujeres 179
IVE	86 %
Prioritarios	280
Preferentes	94

## FUNCIONARIOS ESCUELA SAN CRISTÓBAL 2023

Ord	Nómina Funcionarios	Horas Contrato	Función	Tipo Contrato
01	Claudio Alberto Vergara Mejías	44	Director	Titular
02	Dora María Farías González	44	Inspectora General	Titular
03	Gloria Maribel Ávila Guerra	44	UTP	Titular
04	Félix Santiago Valenzuela Villar	44	Encargado Convivencia	Titular 38 y 6 Contrata
05	Verónica Alicia Landeros Burgos	44	Educadora	Titular 38 hrs y 6 Contrata
06	Erika Yudith Rojas Solis	44	Educadora	Titular 38 hrs. SR/3 hrs PIE y 3 hrs. SEP.
07	Gabriela José Arenas Trujillo	44	Docente	Titular 38 hrs. SR/3 hrs PIE y 3 hrs. SEP.
08	Domitila de Jesús Melo Leyton	44	Docente	Titular 38 hrs y 6 Contrata
09	Daniela Beatríz Pizarro Quintanilla	44	Docente	Contrata 38 hrs.SR/3hrs PIE y 3 hrs. SEP



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL  
ESCUELA SAN CRISTOBAL RBD 2817-7

10	Carla Alejandra Arévalo González	44	Docente	Titular 38 hrs. y 6 Contrata ( 3 PIE y 3 SEP)
11	Felipe Antonio Pereira Quiroz	44	Docente	Titular 41 hrs.
12	Mónica Cecilia Rodríguez Fernández	44	Docente	Titular 38 hrs y 6 Contrata( 3 PIE y 3 SEP)
13	Marta Eva Guerra Muñoz	44	Docente	Titular 38 hrs. y 6 Contrata ( 3 PIE y 3 SEP)
14	NN	33	Educadora de Párvulos	Contrata 33 hrs.
15	Laura Elvira Márquez Figueroa	19	Docente	Titular 16 hrs. y 3 Contrata
16	Silvia Aldocira Riquelme de la Fuentes	30	Educadora	Titular 30
17	Daniela Alejandra González Barrios	44	Docente	38 Contrata, 3 SEP y 3 PIE
18	Gloria Ximena Martínez Guajardo	35	Docente	Titular
19	NN	20	Docente	Contrata S/R
20	NN	14	Docente	Contrata S/R
21	Priscilla Virginia Rebeco Leyton	44	Docente PIE	Titular
22	Natalia Andrea Pino Álvarez	44	Docente PIE	Titular
23	Evelyn del Carmen Díaz Iturriaga	44	Docente PIE	Titular
24	Bárbara Andrea Valdés Osés	44	Docente PIE	Titular
25	Rocío Ester Acevedo Parra	40	Docente PIE	Titular
26	Melisa Soledad Castro Pino	20	Docente PIE	Titular
27	Yesenia Alejandra Morales Díaz	44	Fonoaudiólogo	Indefinido
28	Carla Fernanda López Espinoza	40	Trab. Social	Indefinido 30 SEP y 10 PIE
29	NN	30	Psicóloga	Contrata SEP
30	Renata Francisca González Elgueta	20	Terapeuta	Indefinido PIE
31	karen Vanessa Galleguillos Valenzuela	28	Kinesióloga	Indefinido PIE
32	Katerin Masiel González Garrido	44	Psicóloga	Indefinido 30 PIE y 14 PIE contrata.
33	Lucy Isabel Leyton Abarca	44	Técnico Párvulos	Indefinido
34	María José Bravo Marín	44	Técnico Párvulos	Indefinido
35	Karen Andrea Carvajal Carvajal	40	Asistente Aula	35 Indefinido y 5 hrs. SEP contrata
36	Pia Constanza Caucott Díaz	35	Asistente Aula	Indefinido
37	Angélica del Carmen Retamal Ponce	35	Asistente Aula	Indefinido
38	Catalina Andrea Muñoz Urbina	35	Asistente Aula	Indefinido
39	Cecilia del Pilar Pérez Miranda	40	Asistente Aula	35 hrs.Indefinido y 5 hrs. SEP contrata
40	Pedro Esteban Millán Reyes	44	Monitor Deportivo	Indefinido 40 hrs. y 4 hrs SEP contrata
41	Luis Alberto Jofré Poblete	44	Tallerista	Indefinido 40 hrs. y 4 hrs.Contrata
42	María Soledad Pino Loyola	44	Inspectora	Indefinido
43	Berta Eugenia Farfán Poblete	44	Inspectora	Indefinido
44	Vicente Rodrigo Díaz López	44	Inspector	Indefinido
45	Alejandrina del Rosario Gómez	44	Auxiliar	Indefinido



	Ramírez			
46	Marcelo Rodrigo Vega Oróstica	44	Auxiliar	Indefinido SEP
47	Jesús María Moris Inostroza	44	Auxiliar	Indefinido S/R
48	David Andrés Valenzuela Calderón	44	Informático	Indefinido
49	María Verónica Cabrera Morales	44	Bibliotecaria	Indefinido
50	Rocío Griselle Díaz Arce	44	Asistente	Indefinido
51	Andrea Navarrete Huenchumán	44	Auxiliar	Contrata

## MIRADA INSTITUCIONAL

Conscientes de los acelerados cambios culturales, de los avances científicos y de la necesidad urgente de mejorar la calidad y equidad de la Educación y educar a niños y jóvenes con valores y principios éticos por medio de la acción docente, nuestra Escuela ha postulado a cubrir las necesidades mediante la entrega de metodologías de Enseñanza Aprendizaje presencial y remoto, vale decir, entrega de contenidos en el aula y a través de diversas herramientas como programas, aplicaciones, whatsApp y correo electrónico. El grupo de usuarios al cual se ha impartido este tipo de metodologías para cubrir la función de formación escolar, son alumnos y alumnas de los distintos sectores de la Comuna de Teno, con énfasis en las localidad de Teno Urbano, Santa Rosa, Domingo Mancilla, El Quelmén, San Rafael y Viluco entre otros, sin embargo a nuestra Escuela asisten niños y niñas de otras comunidades inclusive desde Curicó y Rauco.

Con la finalidad de brindar soluciones integrales que permitan a nuestra comunidad educativa alcanzar sus objetivos, establecemos buenas relaciones con diferentes empresas a nivel local, ejemplo de esto es el comodato a cinco años de un terreno que otorga la Empresa Agrozzi para solucionar la carencia de espacio para desarrollar actividades extra programáticas de nuestros estudiantes.

Nuestro principal activo es nuestra gente, un equipo de profesionales con intenso y permanente perfeccionamiento y una amplia experiencia en la utilización y soporte de las soluciones ofrecidas, lo que les permite alcanzar altos grados de especialización y contar con la solvencia necesaria para enfrentar cualquier situación que se presente.

Nuestra trayectoria, reputación, prestigio y forma de trabajo, nos impulsa a seguir trabajando abnegadamente como un establecimiento educacional que imprime en su comunidad la buena convivencia y las buenas relaciones, las que sustentan un aprendizaje grato en nuestros estudiantes, un acercamiento comprometido de nuestros apoderados y un desarrollo profesional de todos nuestros funcionarios, lo que permite



establecer un trato preferencial con nuestros principales proveedores, nuestros padres, apoderados y generaciones que aún guardan en su sensibilidad esa sólida relación de confianza en nosotros, en varios casos desde hace muchos años, lo que nos enorgullece, nos gratifica y nos impulsa para continuar siendo San Cristóbal. Tú Escuela.

## VISIÓN

En nuestra escuela, anhelamos que todos los alumnos y alumnas adquieran una educación con derechos y deberes sociales, con respeto a la diversidad, con metas claras, inclusivas, forjando una cultura de estudio, trabajo en equipo y sana convivencia, donde se desarrollen aprendizajes significativos. Otorgarles a nuestros estudiantes las herramientas que les permitan desarrollar competencias, habilidades y destrezas cognitivas, sustentadas en valores éticos y morales con compromiso familiar que favorezca en ellos un desarrollo integral, que les permita elevar sus expectativas de vida y superación, contribuyendo en su integración efectiva en la sociedad del siglo XXI.

## MISIÓN

El establecimiento Educacional San Cristóbal potenciará en los estudiantes la capacidad de descubrir sus propias habilidades, conocimientos y competencias intelectuales, físicas y artísticas. Además en la comunidad educativa se propiciará un entorno donde se aprende a convivir con el otro, a respetar, a ser tolerante, buen ciudadano, sociable y democrático, con habilidades que les permita resolver satisfactoriamente los desafíos y conflictos que les presenta el diario vivir, privilegiando el diálogo y el respeto, para adaptarse a los constantes cambios del mundo de hoy.

## SELLOS EDUCATIVOS

Cuando la comunidad educativa pone en común una propuesta de Proyecto educativo institucional, esta se asocia a la necesaria coherencia respecto de los anhelos y sueños formativos de la escuela; en ellos se sustenta el ser y el hacer de la escuela.

Nuestro Proyecto educativo institucional, da cuenta de un horizonte; compartido e internalizado; por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa; con una mirada que integra los ámbitos formativo y educativo en función de la acción fundamental de la escuela, Educar.

Los sellos que hemos considerado prioritarios de abordar en este ciclo de mejoramiento continuo son:

Descubrir en nuestros estudiantes sus talentos y Capacidades deportivas y artísticas ofreciéndoles instancias para conocer, participar, desarrollar y potenciar estas capacidades y habilidades de manera temprana y continua en todas las áreas a través de las diferentes asignaturas y talleres. Estudiantes capaces de aportar a la sociedad conviviendo armónicamente en base al respeto, la inclusión y la participación



promoviendo hábitos de vida saludable.

Generar una cultura de buen trato en toda la comunidad educativa, a través de intervenciones dinámicas y reflexivas periódicas con la finalidad de mejorar en nuestros valores, comportamientos y procesos.

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Podemos señalar que es fundamental el desarrollo de valores como: Respeto, solidaridad, empatía con la sociedad, autonomía, cordialidad, responsabilidad y alumnos que acatan normas morales y de conductas.

Desarrollar las competencias de autocuidado, autonomía, con pro actividad y expresión del pensamiento reflexivo. Acrecentar estados de empatía no solo respecto de nuestros niños(as) sino de todos los integrantes de la comunidad educativa. Finalmente desarrollar las competencias desde una mirada colaborativa y tecnológica fundada en sus deberes y derechos.

## PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

El desarrollo de nuestro proyecto educativo se fundamenta en un enfoque metodológico basado en las bases curriculares vigentes. El cual se dirige a los niños/as con el objeto que sea capaz de elegir su trabajo, planificarlo, hacerlo y recordarlo. Nuestras salas están diseñadas especialmente para que los niños/as aprendan a través de lo lúdico y tengan una constante relación con las nuevas tecnologías de la información. Nuestra enseñanza es de orientación CONSTRUCTIVISTA y atiende las necesidades particulares de cada alumno mediante el respeto de sus intereses y sus necesidades, fomentando así un *aprendizaje activo y reflexivo*. En el proyecto educacional institucional, basado en la legislación vigente, han participado todos los estamentos de la Comunidad Educativa, para asegurar las condiciones de desarrollo personal de los estudiantes, habilitándolos para la integración en una sociedad en constante cambio. Los programas de estudio y el currículo, se guía por una teoría coherente acerca de la enseñanza y aprendizaje -La teoría y la práctica del currículum apoyan las capacidades de cada niño para desarrollar sus talentos y habilidades individuales por medio de oportunidades continuas, para el aprendizaje activo. - Los directivos, docentes y asistentes trabajan como asociados, en la aplicación del currículo, para que la teoría y la práctica reciban igual consideración.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Fortalecer la autoestima de los alumnos y alumnas para promover su desarrollo integral.
2. Poner en práctica las innovaciones curriculares para contribuir a formar alumnas



y alumnos creativos, participativos, seguros de sí mismos, reflexivos, autónomos, **con capacidad de crítica y autocrítica, con iniciativa personal, solidarios, inclusivos, tolerantes, democráticos y justos.**

3. Lograr que los y las estudiantes adquieran el lenguaje como una facultad, es decir, un manejo eficaz de las funciones lingüísticas de comunicación: escuchar, hablar, leer y escribir.
4. Practicar a diario actitudes y valores que conlleven a una buena convivencia dentro de la comunidad educativa.
5. Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
6. Conocer y valorar la importancia de la familia.
7. Aprender a convivir en la diversidad, étnica, cultural y social.
8. Fortalecer el trabajo en equipo como estrategia para obtener mejores resultados.
9. Implementar el trabajo del programa Continuo Preventivo de drogadicción y alcoholismo.
10. Apoyar a las alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).
11. Implementar acciones para fortalecer a padres y apoderados identificados con la escuela, responsables, respetuosos, comprensivos y colaboradores en el proceso de formación valórica y académica de sus hijas e hijos.
12. Monitorear de forma permanente el cumplimiento de funciones del personal.
13. Propiciar los espacios para poner en práctica el Plan Integral de Seguridad.
14. Consolidar el trabajo de ciclos, con prácticas innovadoras y planificación de clases, a través de un trabajo colaborativo, de co-enseñanza, que permita mejorar las prácticas y así elevar el rendimiento académico de los y las estudiantes.
15. Mejorar las prácticas docentes en el aula, a fin de elevar los niveles de logro de los aprendizajes en los cursos, desde NT1 a 8° año básico, en todas las asignaturas.
- 16.- Fortalecer el compromiso de toda la comunidad educativa, tanto al interior del aula como a nivel institucional que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de los otros



indicadores de calidad.

- 17.- Garantizar el logro de objetivos transversales con el propósito que todos los y las estudiantes ejercitan y adquieran habilidades y competencias que permitan la implementación y evaluación del plan de convivencia escolar, la participación en comunidad y lograr el autocontrol que permita resolver conflictos en forma pacífica.
- 18.- Mejorar los niveles de logro alcanzados en mediciones estandarizadas.
- 19.- Articular el Plan de Mejoramiento Educativo (Ley SEP) con todos los planes de gestión y los sellos educativos, cuyas estrategias propuestas nos permitan alcanzar niveles de logros académicos, gestión, convivencia, liderazgo y óptima utilización de recursos.

## PERFILES

**EQUIPO DIRECTIVO:** Con un liderazgo pedagógico y administrativo

- Cordiales y de buen trato que fomentan la convivencia y las buenas relaciones
- Resolutivo.
- Que vele por el cumplimiento del Convenio de Desempeño del Director de Alta Dirección Pública, ADP.
- Capaces de comunicar en forma efectiva todos los instrumentos de Gestión.
- Sistemático y organizado a través de un plan anual que oriente su quehacer.
- Involucrar a toda la comunidad educativa en la formación de los estudiantes.
- Con capacidad para gestionar recursos de acuerdo a las necesidades de la escuela
- Capacidad para mantener liderazgo.
- Mantener canales de información efectiva, cercanos y cordiales en su trato en post de una buena convivencia.
- Velar por la calidad y equidad de la educación del establecimiento.
- Mantener un mejoramiento continuo de sus docentes.
- Regirse por el Marco para la buena dirección.

**DOCENTES:** Docentes actualizados, responsables y creativos.

- Cordiales y de buen trato que fomentan la convivencia y las buenas costumbres.
- Capaces de motivar y enseñar aprendizajes significativos a sus estudiante.
- Capacitados y actualizados.
- Liderar el proceso educativo a un grupo, ante un alumno, a una familia, ser un referente en el en el proceso educativo.
- Conocedores participativos de los instrumentos de gestión, reglamento de evaluación, Plan de mejoramiento y de los planes del establecimiento.
- Comprometidos en las actividades escolares, extraescolares y otras que el



- establecimiento requiera.
- Capaces de adaptarse y trabajar en equipo.
- Aptitudes para la comunicación, la capacidad de interacción o la creatividad.
- Ser capaces de manejar la tecnología.
- Enseñar conocimientos, habilidades y competencias en sus alumnos (as) y su desarrollo personal y social.
- Regirse por el Marco para la buena enseñanza.
- Los profesores enseñan a adquirir hábitos a sus alumnos, por lo tanto deben ser capaces de vivirlos y estar cómodos con estas dinámicas y ser un referente para los estudiantes.
- Ser empático y facilitador y así comprender a las personas e identificar sus necesidades.

Docentes empáticos y conocedores de los niños y adolescentes, y capaces de establecer un ambiente pedagógico basado en la mutua confianza y el mutuo respeto. Ser conocedores y conscientes del Proyecto Educativo del Colegio y adherente a él, sumado a la responsabilidad con los compromisos contraídos con el colegio. Ser Docentes con la capacidad de superación profesional y vocación por la enseñanza.

### ASISTENTES DE EDUCACIÓN (ASISTENTES DE AULA, INSPECTORES, AUXILIARES, ADMINISTRATIVOS)

- Cordiales y de buen trato que fomentan la convivencia y las buenas costumbres
- Involucrados en el quehacer pedagógico.
- Actualizados en un constante perfeccionamiento, dispuestos a aprender y mejorar.
- Informados de los distintos planes e instrumentos de gestión.
- Proactivos.
- Buen lenguaje.
- Capaces de respetar los conductos regulares y protocolos de actuación.
- Motivados.
- Conocedores de los instrumentos de gestión del establecimiento y reglamentos.
- Comprometidos y conocedores de las necesidades de los niños y niñas y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.



## ESTUDIANTES

Respecto del perfil de nuestros alumnos (as) la mirada está centrada en personas: íntegras, felices, responsables en su rol de estudiantes y futuro ciudadano, creativos y constructores de sus aprendizajes.

- Cordiales y de buen trato que fomentan la convivencia y las buenas costumbres
- Capaces de desarrollar y poner en práctica los principios y valores universales
- Conscientes de sus derechos y deberes.
- Con una actitud atenta, creativa y motivadora frente a todo el quehacer educativo.
- Capaces de participar y trabajar individualmente o en equipo basándose siempre en principios de la buena convivencia
- Alumnos(as) reflexivamente opinantes, activos y participativos con una formación amplia.

La escuela San Cristóbal tiene como ideario que el alumno se reconozca y se valore a sí mismo y a las demás personas en todas sus dimensiones, además que conviva en respeto y tolerancia con la sociedad, en procura de una buena convivencia. Demuestra conciencia por su educación permanente con una clara visión de futuro, desarrollando las capacidades personales que la sociedad actual requiere. - Puede seguir instrucciones de forma disciplinada y responsable, tanto como líder como en equipo. - Se visualiza como un individuo con sentido de libertad y seguridad para lograr un equilibrio y madurez que le permita tomar sus propias decisiones y luchar por las metas propuestas.

## APODERADOS

Respecto del perfil de nuestros apoderados que sean comprometidos en la educación y formación de sus hijos(as) siendo:

- Cordiales y de buen trato que fomentan la convivencia y las buenas costumbres
- Participativos en las actividades escolares y con la comunidad educativa.
- Fomenten valores con amor y afectividad.
- Responsables con las asistencias a reuniones y entrevistas.
- Respeten reglamentos, roles y funciones del establecimiento según conductos regulares.
- Capaces de adaptarse y trabajar en equipo basándose siempre en principios de la buena convivencia.
- Con altas expectativas en sus hijos(as), siendo ejemplo de vida.
- Capaces de establecer vínculos sólidos entre el colegio y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as) y corrigiendo con



cariño y normas los errores de sus hijos o destacando con orgullo los logros de los mismos.

- Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobretodo en actitud y buen vocabulario; manteniendo una actitud de lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen del colegio donde se educa su hijo(a).

El apoderado se reconoce como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento. Se identifica con los principios que emanan del PEI, planes de mejoramiento y de integración, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad. Además el deber de asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo(a). Capaces de establecer vínculos sólidos entre el colegio y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos. Estar dispuesto a participar en las actividades extra-programáticas que desarrolla el colegio para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.

### PROFESIONALES DE APOYO (Psicólogos, Kinesiólogo, Trabajadora Social, Terapeuta, Fonoaudiólogo):

- Cordiales y de buen trato que fomentan la convivencia y las buenas costumbres.
- Profesional con capacitación en el ámbito educacional y con experiencia en esta área.
- Conocedores participativos de los instrumentos de gestión, reglamento de evaluación, Plan de mejoramiento y de los planes del establecimiento.
- Comprometidos en las actividades escolares y extraescolares.
- Cercanos, afables y comprometidos.
- Capaces de adaptarse y trabajar en equipo basándose siempre en principios de la buena convivencia
- Aptitudes para la comunicación, la capacidad de interacción o la creatividad,
- Ser capaces de manejar la tecnología.
- Capacidad de compartir sus conocimientos a través de charlas, talleres que involucre a los alumnos y apoderados.
- Capaces de mantener una comunicación efectiva con los miembros de comunidad educativa.
- Capaces de participar y trabajar individualmente o en equipo basándose siempre en principios de la buena convivencia.



Los profesionales de Apoyo, poseen un perfil de empatía, vocación, sumado a la estrategia de flexibilidad, a los cambios, además de pro-actividad y capacitación. Además de capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario y multidisciplinario, seguimiento constante en los alumnos tratados y comunicación fluida con los miembros de la comunidad educativa.

## EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El seguimiento de nuestro Proyecto educativo institucional, corresponde a variadas y lógicas razones. En principio el cambio dinámico del entorno y de la sociedad, que nos ha llevado a cambiar y adaptar nuestro PEI con el objeto de responder a estas nuevas necesidades y proyectar nuestras políticas pedagógicas y de gestión a estos nuevos desafíos. Los procedimientos de evaluación tienen que ver con las instancias, los instrumentos, los protocolos y el cronograma en que se desarrollan dichos procesos. Cada uno de los elementos considerados dentro de los procedimientos de seguimiento, control y evaluación del PEI deben surgir del proceso reflexivo y consensuado de cada estamento, Consejo Escolar, Equipo de Gestión, Consejo de Profesores. Cabe señalar que el proceso de evaluación forma parte de la planificación, es sistemático y constituye una instancia de aprendizaje y reforzamiento de aprendizajes y logros en forma semestral. A su vez cada instancia de evaluación se debe constituir en una fuente importante de información para retroalimentar el proceso educativo y el trabajo de cada estamento o función de la Escuela. Finalmente cabe señalar que la evaluación debe estar presente durante todo el año escolar, cumpliendo la función de mejoramiento de los procesos propios de la vida escolar. Los principales focos de mejoramientos son: el enfoque pedagógico, la cobertura curricular, el logro de los aprendizajes, la autoestima académica y motivación escolar, el clima de convivencia, participación y formación ciudadana y hábitos de la vida saludable.

Claudio A. Vergara Mejías  
DIRECTOR  
Escuela San Cristóbal